

9.<sup>a</sup> EDICIÓN  
**2022**

# Formación y Orientación Laboral

José Carlos González Acedo • Rosario Pérez Aroca



**14€**

A la venta en las  
mejores librerías y en  
[www.paraninfo.es](http://www.paraninfo.es)

**Paraninfo**  
ciclos formativos

**FE DE ERRATAS**

## FE DE ERRATAS

A continuación se indican las erratas encontradas en el libro *Formación y orientación laboral 9.ª edición 2022* (9788413679143).

### UNIDAD 3

En ejercicio **3.22**, se ha corregido el salario mínimo para una jornada laboral completa, que no puede ser inferior a 1000 €, tal como vemos a continuación:

**3.22.** Blanca Puig, con NIF 28999712R y perteneciente al grupo 3 de cotización a la Seguridad Social, trabaja con un contrato temporal a tiempo completo en la empresa FEIXEN, SL, con NIF B41200891, dedicada a la fabricación de muebles. Blanca percibe en julio las siguientes percepciones:

- Salario base: 1.100 €.
- Plus de transporte: 60 €.
- Plus de actividad: 100 €.
- Plus de prendas de trabajo: 200 €.
- Plus de desgaste de herramientas: 50 €.

Blanca tiene derecho a 2 pagas extraordinarias, equivalentes cada una al salario base más el plus de actividad, en julio y diciembre. La empresa le retiene un 18% a cuenta del IRPF.

La empresa cotiza por AT y EP un 3,20%.

Calcula la nómina de Blanca del mes de julio.

### UNIDAD 9

En la **página 214**, en la actividad resuelta **9.8**, se ha corregido el término señalado:

Los compañeros asustados no saben qué le ocurre ni qué hacer, por lo que llaman rápidamente a los servicios de emergencias.

- ¿Ha respetado Juan las medidas preventivas básicas exigidas para trabajos en ambientes muy calurosos?
- ¿Cuáles han sido los efectos del comportamiento de Juan?

**Solución:**

- No, Juan no ha respetado prácticamente ninguna de las medidas de prevención y protección que deberían aplicarse a este tipo de trabajos. Es importantísimo destacar que en este caso parece evidente que la falta de formación e información por parte de la empresa en prevención de riesgos en ambientes muy calurosos (una obligación de la empresa), que se resume en una simple recomendación de beber agua frecuentemente, es determinante para que Juan desconozca completamente qué medidas de prevención se deben tomar y los riesgos a los que se expone. Las medidas preventivas que no ha llevado a cabo correctamente Juan son: